



018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 15 MAR. 2018

VISTO:

La renuncia presentada por la Prof. Beatriz Alejandra Ferreira al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva de la Cátedra Historia Argentina III de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la nota respectiva.

Que no existe impedimento para la aceptación de la renuncia.

Que corresponde a este Cuerpo aceptarla.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de Marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Prof. Beatriz Alejandra Ferreira, DNI 23.752.845, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva de la Cátedra Historia Argentina III de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia de Comodoro Rivadavia a partir del 05/02/2018.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 126 - 18

cbc


Mg. Patricia Viviana Picht
Decana
FHCS - UNPSJB